

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 21 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0035976

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta
ALQUIMICA

Denominación del Signo: ALQUIMICA

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Aceites cosméticos para la piel; cosméticos de belleza; cosméticos en forma de cremas; cosméticos naturales; cosméticos orgánicos; cosméticos en forma de lociones; cosméticos para tratamiento de belleza; cosméticos para tratamiento de belleza cosméticos para el cuidado de belleza; cosméticos para uso personal; cosméticos y preparaciones cosméticas; cremas y geles cosméticos para rostro, manos y cuerpo; limpiadores cosméticos faciales; limpiadores cosméticos para la piel; productos cosméticos para la piel; cosméticos para el cabello; productos cosméticos en forma de cremas; productos cosméticos para el cabello y el cuero cabelludo; lociones capilares*; lociones capilares cosméticas; productos de perfumería; productos de perfumería, aceites esenciales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; productos de perfumería natural.

5: Bebidas nutricionales en cuanto suplementos alimenticios; preparaciones y suplementos nutricionales para la salud; preparaciones y suplementos para la salud; suplementos alimenticios; suplementos alimenticios a base de proteínas; suplementos alimenticios de proteínas; suplementos alimenticios dietéticos; suplementos alimenticios en forma líquida para uso médico; suplementos alimenticios en polvo a base de proteínas; suplementos alimenticios en polvo a base de proteínas vegetales; suplementos alimenticios medicinales a base de colágeno; suplementos nutricionales.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ELIANA PATRICIA GARCÉS GRANDA
Cra 30A # 1B 215 apto 71 edificio green park
PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

laura marcela castaneda morales, calle 100 # 49c-21, BARRANQUILLA ATLÁNTICO, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.